

Paso a paso del Sistema de Información de Registro de Extranjeros SIRE

Bucaramanga, agosto 18 de 2022

Estimados

DIRECTIVOS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

Bucaramanga

Cordial saludo

Como es de su conocimiento la Secretaría de Salud y Ambiente de Bucaramanga en cabeza de la Oficina de Aseguramiento, se encuentra ejecutando la "ESTRATEGIA DE AFILIACIÓN AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD, POBLACIÓN ESCOLAR MIGRANTE EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA", para lo cual se les ha socializado información de manera permanente con el fin de ser replicada a la población migrante a través de los diferentes medios de comunicación utilizados por cada institución.

Teniendo en cuenta los resultados evidenciados en el nuevo análisis de la base de datos entregada en el mes de mayo por parte de la secretaría de educación municipal, se puede identificar que a la fecha persiste un número representativo de estudiantes sin documento válido en Colombia.

Con el fin de poder avanzar en la cobertura de afiliación a la seguridad social como derecho fundamental de toda la población, se solicita de manera respetuosa su apoyo en la ejecución de las siguientes acciones:

Solicitar de manera permanente a los acudientes de los escolares extranjeros la actualización del documento que lo identifica en Colombia para actualizarla en el Sistema Integrado de Matrícula SIMAT y en el Sistema de Información de Registro de Extranjeros SIRE. Puede darse que el estudiante ya cuente con el PPT (Permiso por protección Temporal), sin embargo, no se ha actualizado el documento en dichos sistemas de información.

Garantizar el registro de todos los estudiantes extranjeros de cada institución en el Sistema de Información de Registro de Extranjeros SIRE. Se adjunta link del video que detalla el paso a paso para realizarlo <https://www.youtube.com/watch?v=TUyNZzMwJyY>

Recordar a los padres de familia que migración Colombia dejó disponible después del 29 de mayo de 2022 el trámite del PPT para niños, niñas y adolescentes que se encuentren matriculados en una institución educativa, en los niveles de educación inicial, preescolar, básica y media; por lo que pueden realizar el registro en el RUMV (Registro único de Migrantes Venezolanos) en el cual deben adjuntar como requisito la certificación que especifique los datos del estudiante, nombre de la institución educativa y el grado que se encuentra cursando. El sistema permite adjuntar documentos.

Recordar a los padres de familia que una vez el estudiante cuente con el PPT (Permiso por protección Temporal), puede ser afiliado al SGSSS (Sistema General de Seguridad Social en Salud) a

Paso a paso del Sistema de Información de Registro de Extranjeros SIRE

través de una EPS, para lo cual pueden dirigirse al centro INTÉGRATE (centro cultural del Oriente Cra 19 No. 31-73) de lunes a viernes en horario de 7:30 a 12:00 y de 1:00 a 4:00). Así mismo pueden acudir a la Alcaldía de Bucaramanga oficina CAME primer piso, punto de apoyo del GIFMM en la quebrada seca con carrera 15 o asistir a las ferias de servicios que realiza la alcaldía de Bucaramanga en los diferentes barrios de Bucaramanga los viernes de cada mes.

A los acudientes que refieran dificultades o demora en el tiempo de entrega del PPT (Permiso por protección Temporal), por favor orientarlos para que se acerquen a los puntos visibles de Migración Colombia, donde les brindarán el apoyo necesario. En Bucaramanga se cuenta con los siguientes puntos visibles: Colegio tecnológico, colegio INEM, barrio Morrorrico, centro INTÉGRATE (centro cultural del Oriente Cra 19 No. 31-73)

Recordar a los acudientes que el registro en el RUMV (Registro único de Migrantes Venezolanos) es el primer paso del trámite, en el caso de niños mayores de 7 años de edad se debe realizar un segundo paso que corresponde al registro biométrico, el cual se realiza en las instalaciones de Migración Colombia, calle 41 No. 9-79 primer piso.

Agradecemos su valiosa colaboración y apoyo en el logro de los objetivos trazados, sin duda alguna el trabajo en equipo nos permitirá avanzar en la universalidad de la seguridad social como derecho fundamental e irrenunciable que se debe garantizar a todos los habitantes del territorio nacional.

Atentamente.

SECRETARÍA DE SALUD Y AMBIENTE DE BUCARAMANGA

Proyectó: Cristina Saavedra Lagos - Consultor aseguramiento programa comunidades saludables - USAID